

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 134. Sábado, 23 de Enero. 5 qtos.



POLITICA.

Quien puede y quien debe rectificar tu opinion pública?

Disparar los ánimos para que reciban con gusto las *instituciones* nuevas; hacerlos conocer las ventajas que deben ser consecuencia inmediata al remedio de los abusos introducidos en los diferentes ramos de la administracion; establecer los medios adecuados para que todas las clases adquieran proporcionalmente la ilustracion necesaria para que no predominen las preocupaciones, ni se extienda el pestífero germen del fanatismo; estimular á los ciudadanos á que sean pródigos, aplicados, industriosos y útiles á la sociedad; perseguir la holgazanería y los vicios que de ella se originan;

hacer que la libertad justa sea el ídolo de los pueblos; preparar á estos el camino de gloria y prosperidad que deben esperar de una *Constitucion* religiosa, sabia y liberal; desterrar el influxo funestísimo de ciertas clases que se consideran con derecho *exclusivo* para dirigir segun sus miras é intereses á las demas que componen la monarquia; son ciertamente objetos muy dignos de la atencion de los legisladores, y ocupacion muy santa de los miembros del *poder ejecutivo*.

Un gobierno tiene en sus manos quantos recursos se necesitan para conseguir fines tan nobles y laudables, porque él tiene la facultad de dispensar la mayor parte de los cargos del estado, y lo que es mas, tiene franca la iniciativa, ó indicacion de las medidas que cree oportunas para llenar con crédito y dignidad las altas funciones de su encargo.

Ninguna cosa es tan fácil para un gobierno, como dirigir la opinion, tanto porque siempre merece

cierta deferencia de sus súbditos, quanto porque puede valerse de una multitud de arbitrios, que no estan al alcance de uno ó mas particulares. Es pues la primera obligacion de un gobierno ilustrado hablar con el pueblo, presentándole con sinceridad y buena fe los fundamentos en que apoya sus procederes. De esta manera, el pueblo se persuade de la rectitud de sus gobernantes, y se dispone á recibir con gusto sus disposiciones.

Una conducta semejante parecerá á algunos degradante; pero mirada imparcialmente, se hallará muy digna y grandiosa; porque parte del principio inconcuso, de que el que manda, manda porque el pueblo quiere ó conviene que mande, y de consiguiente el instruir á este de todo, es una prueba de rectitud, de franqueza, y del deseo de hacer ver que se cumplen con exáctitud las obligaciones, á que como qualquier otro cuidado respectivamente, están sujetos los primeros magistrados del estado.

· Esto supuesto , es fácil conocer la necesidad , que tiene todo gobierno que merezca el título de bueno , de dirigir la opinion pública , lo qual no es otra cosa que uniformar por medio de la persuasion y por la bondad de las providencias , el voto de la multitud , con el voto del gobierno; esto es , hacer conocer á todos , que este procede con arreglo á la voluntad nacional , explicada por su legítima representacion. (*Se continuará.*)

IMPERTINENCIAS.

(ARTICULO COMUNICADO.)

· Todos los dias vienen á Cádiz , como moscas á la miel , enxambres de sujetos de aquellos que pertenecen al enorme *fardo* que abrumba á la nacion. Estos caballeros vienen sin duda por su patriotismo : yo lo creo , á fe de caballero , si lo soy (que esto no he de decirlo yo) y vienen , como es regular , á buscar su vida honradamente , como deben hacerlo los hombres de bien.

Hasta aquí pelitos á la mar , y ande la danza ; pero parando lo mas jugoso de mi triste calavera en estas emigraciones patrióticas , bien que rezagadas , me se vienen al magin tantas reflexiones , que estaba expuesto á un trabajo , como v. gr. , un *parto laborioso* , segun la expresion de los inteligentes , si no dixera algo para mi sosiego y tranquilidad.

Sea lo primero que salga de esta boca pecadora , que me hace muchísimo títere que los susodichos viajeros , á quien Dios guarde muchos años , les haya dado la humorada de echarse á perros por esos caminos , ¿y quando? quando los *monsieurs* no parece que estan muy medrados que digamos , como dice sabiamente la interesante relacion de la *azotina* que han sufrido *allá* donde fueron por lana , y volvieron sin vellon. A la verdad , que quando estabamos aquí gimiendo y llorando , aguardando que un cacho de confitura de la que enviaba Soult , de horrísona memoria , todos se estaban quieteci-

tos, y yo no sé si algo mas. ¿Que será esto, señores *Abejistas*? será *patriotismo*, ó *comodismo*? Vds. dirán como sugetos que lo entienden, que los tiempos mudan las costumbres, y vds. creo que lo acertarán si tal dixeren.

Vamos adelante: venidos los venidos, ¿que se hace con los que vinieron? es decir á vds., con aquellos que se echaron al agua en el rigor de la tormenta sin temer á Neptuno, ni á la furia de Tetis. ¿Se les dirá: muchísimas gracias, caballeros: ustedes han cumplido como buenos españoles; pero ya estan ahí los antiguos: vds. pueden ir á buscar á su madre gallega, ó pedir vez para meter el cuezo á la zaga de los susodichos recién llegados: ¿se les dirá esto, y ellos como mansos corredos tandrán paciencia, y verán á los que...? (no quiero explicarme mas). Por santa Genoveva que no sé lo que sucederá; pero hay tanto empeño en que todo sea de lo que fue en otro tiempo: hay una afición

tan desmedida á la venerable *anti-
güedad*... tiene tanta recomendacion
lo que huele á retenido... En fin, *pa-
ra averiguar verdades, el tiempo es
mejor testigo.*

Vaya otra cosilla : quando los
huéspedes (¡peste en ellos!) se nos
encajaron de rondon, y los pací-
ficos determinaron molestarse lo mé-
nos posible (máxima sobresalien-
te de la ciencia del egoismo) se
forxaron entre otras bellísimas can-
tinelas para quedar bien con todos,
una que es graciosísima, visto lo visto.
Fulano, se decia, se ha quedado por
allá; ¿pero que habia de hacer? El
infeliz tenia muger, tres criaturitas
que todas podian meterse debaxo de
un *arnero*; el sueldo era misera-
ble.... ponerse en un camino.... vaya;
¡es una locura! El fulano con mu-
ger, criaturitas, poco sueldo, y qué
sé ye que mas, se quedó; y en
esto haria bien ó mal; pero el mis-
mo *fulano* despues de quatro años,
quando su miseria debia ser ma-
yor por un órden regular, se qui-

ta de dimes y diretes, y se viene á hacer presente. ¿Que significa esto? vds. me dirán, señores *abejistas*: ¿Pero no ve vd. santo varon que las cosas presentan otro aspecto? ¿no se hace vd. cargo que por Rusia anda la marimorena, y que por aca.... no pasen vds. adelante, estamos enteradas.

Iba á decir mas; pero yo creo que con lo dicho basta, y que vds. como sus pios lectores (que vayan en aumento) se harán corgo del *item* de la dificultad. Entretanto, si por mis explicaderas me tienen algunos por maligno, creanme que no lo soy, que quando, mas adoleceré de un poquito raro. ¿Pero quien es en el mundo el que carece de defectos? = *S. M. R.*

Errata del número anterior.

El número del periódico debe ser 33.

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813.

A cargo de Verges.